



ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de la entrevista prevista en las Bases para la contratación laboral (modalidad contrato por obra o servicio) de un profesor para la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja, especialidad Percusión, tras la valoración del curriculum presentado así como la entrevista, y una vez comprobado el cumplimiento de la totalidad de requisitos exigidos en las Bases por el aspirante admitido por el S.A.E, ha determinado la siguiente calificación provisional:

	Experiencia	Titulación	Formación	Otros méritos	Entrevista	TOTAL
Percusión						
Francisco Fernández España	1,35	1	0	2,95	2,5	7,8

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán interponer reclamaciones en el plazo de dos días ante la Comisión de selección.

En Nerja a 8 de Octubre 2015
El Secretario de la Comisión de Selección